

¿Cómo presentar una queja ante la CEDHA?

Las quejas podrán presentarse de la siguiente forma:

A) En caso de emergencia

Tratándose de violaciones graves a los derechos humanos, puede presentarla vía telefónica al número 449-804-0165, las 24 horas y los 365 días del año.

B) Por comparecencia

1.- Acudiendo Personalmente a las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, presentando identificación oficial con fotografía.

2.- Mediante carta o nota que puede ser entregada en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes en un horario de 8:30 a 16:00 horas.

C) Por medios electrónicos

1.- Puede ser enviada al correo electrónico **correo@dhags.org**

2.- A través de esta página en internet, <http://www.dhags.org/quejas/queja.php>

NOTA: En estos casos, debe tener en cuenta que, posterior a que sea recibido su escrito de queja, personal de la Comisión, citara a la persona directamente afectada, para que ratifique la queja, debiendo presentar una identificación oficial el día de la cita.